

Radicado: S-GCIAC-19-018318

Fecha radicación: 2019-05-10 07:11 AM Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano

Número de Expediente: 2019/1006305

Señora:

Constanza Guzman

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la solicitud formulada ante este Ministerio mediante el radicado 2019/1006305 y de fecha 7 de mayo de 2019, donde manifiesta: (sic)...El señor Cesar Ocampo me atendió muy mal no me quería dar turno para sacar el pasaporte de mi hijo porque según él mi cédula no pasaba. Hable con otro funcionario y le dijo que me diera turno y puso problema pero finalmente accedió a entregarme el turno pase y pude sacar el pasaporte a mi hijo me parece mal funcionario para atención al público...(sic).

Sobre el particular y de la manera más atenta, nos permitimos informarle que con el fin de verificar los hechos y de reiterar la solicitud de buen trato y consideración con los usuarios, se procedió a realizar la retroalimentación correspondiente con el funcionario señalado.



Centro Integral de Atención al Ciudadano

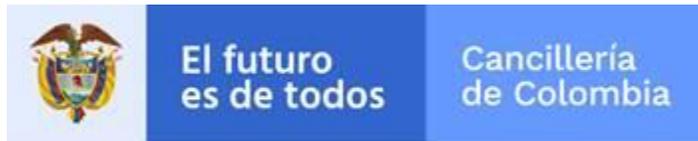
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

57(1) 381 4000

Av. Carrera 19 No. 98-03 Piso 7

Bogotá D.C., Colombia



Nuestro compromiso es el de prestar un servicio de calidad y eficiencia orientado hacia la satisfacción de los usuarios, razón por la cual agradecemos sus comentarios como un valioso aporte para mejorar y prevenir que situaciones como estas tengan ocurrencia.

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:
http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2019/1006305



Centro Integral de Atención al Ciudadano

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

57(1) 381 4000

Av. Carrera 19 No. 98-03 Piso 7

Bogotá D.C., Colombia